

**ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2014 E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y Directores de  
Zona Franca Metropolitana Metrozona S. A.

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Zona Franca Metropolitana Metrozona S. A. que comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Zona Franca Metropolitana Metrozona S. A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

*Garisa*

RNAE - 232  
Abril 10, 2015  
Quito - Ecuador

*Victor Hugo Samaniego Robayo*

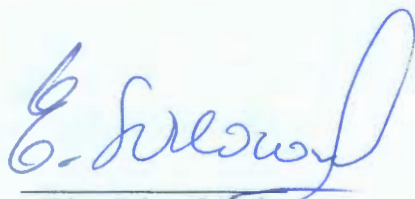
Víctor Hugo Samaniego Robayo  
Licencia No. 26577

ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S. A.

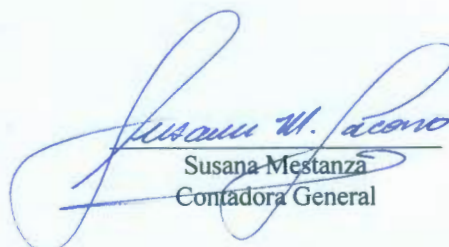
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en miles de dólares)

|                                              |              | .....Diciembre 31.... |              |
|----------------------------------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| <u>ACTIVOS</u>                               | <u>Notas</u> | <u>2014</u>           | <u>2013</u>  |
| ACTIVO CORRIENTE:                            |              |                       |              |
| Efectivo en caja y bancos                    |              | 112                   | 111          |
| Cuentas por cobrar clientes, neto            |              | 15                    | 39           |
| Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados | 3            | <u>48</u>             | <u>49</u>    |
| Total activo corriente                       |              | <u>175</u>            | <u>199</u>   |
| ACTIVO NO CORRIENTE:                         |              |                       |              |
| Cuentas por cobrar largo plazo               |              | 58                    | 35           |
| Propiedad, planta y equipos, neto            | 4            | <u>3.217</u>          | <u>3.212</u> |
| Total activo no corriente                    |              | <u>3.275</u>          | <u>3.247</u> |
| TOTAL                                        |              | <u>3.450</u>          | <u>3.446</u> |



Edgar Salazar Lozada  
Gerente General



Susana Mestanza  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

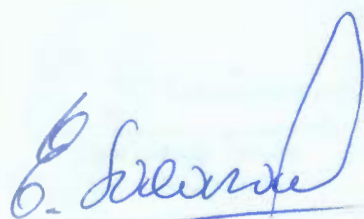
**ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S. A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

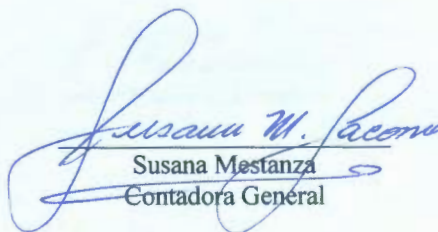
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en miles de dólares)

|                                               |              | .....Diciembre 31.... |              |
|-----------------------------------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u> | <u>Notas</u> | <u>2014</u>           | <u>2013</u>  |
| PASIVO CORRIENTE:                             |              |                       |              |
| Cuentas por pagar                             | 5            | 19                    | 21           |
| Gastos acumulados                             | 6            | <u>4</u>              | <u>3</u>     |
| Total pasivo corriente                        |              | <u>23</u>             | <u>24</u>    |
| PASIVO NO CORRIENTE:                          |              |                       |              |
| Jubilación patronal                           |              | <u>34</u>             | <u>40</u>    |
| TOTAL PASIVO                                  |              | <u>57</u>             | <u>64</u>    |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:                |              |                       |              |
|                                               | 8            |                       |              |
| Capital social                                |              | 3,000                 | 3,000        |
| Reserva legal                                 |              | 4                     | 4            |
| Aportes futura capitalización                 |              | 128                   | 128          |
| Reserva de capital                            |              | 36                    | 36           |
| Resultados acumulados adopción NIIF           |              | 143                   | 143          |
| Resultados acumulados                         |              | <u>82</u>             | <u>71</u>    |
| Patrimonio de los accionistas                 |              | <u>3,393</u>          | <u>3,382</u> |
| TOTAL                                         |              | <u>3,450</u>          | <u>3,446</u> |



Edgar Salazar Lozada  
Gerente General



Susana Mestanza  
Contadora General

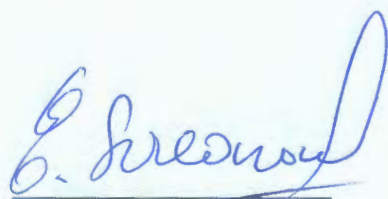
Ver notas a los estados financieros

**ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S. A.**

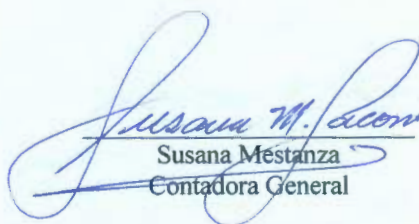
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en miles de dólares)

|                                                 | <u>Notas</u> | <u>.....Diciembre 31.....</u><br><u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------|-------------|
| INGRESOS:                                       |              |                                              |             |
| Arriendos                                       |              | 219                                          | 228         |
| Servicios de personal y otros                   |              | 207                                          | 183         |
| Otros ingresos, neto                            |              | <u>7</u>                                     | <u>-</u>    |
| Total                                           |              | <u>433</u>                                   | <u>411</u>  |
| <br>GASTOS DE OPERACIÓN                         | <br>12       |                                              |             |
| Gastos de personal                              |              | 164                                          | 175         |
| Gastos generales                                |              | <u>256</u>                                   | <u>233</u>  |
| Total                                           |              | <u>420</u>                                   | <u>408</u>  |
| <br>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS |              | <u>13</u>                                    | <u>3</u>    |
| <br>PARTICIPACION A EMPLEADOS                   | <br>7        | <u>2</u>                                     | <u>1</u>    |
| <br>UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO  |              | <u>11</u>                                    | <u>2</u>    |



Edgar Salazar Lozada  
Gerente General



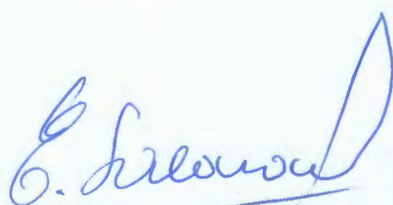
Susana Méstanza  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

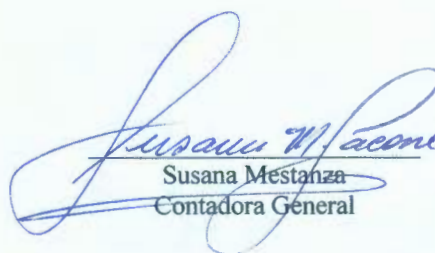
**ZONA FRANCA METROPOLTANA METROZONA S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**  
(Expresado en miles de dólares)

|                                    | <u>Capital<br/>social</u> | <u>Reserva<br/>legal</u> | <u>Aportes futura<br/>capitalización</u> | <u>Reserva<br/>de capital</u> | <u>Adopción Niif<br/>1era. vez</u> | <u>Resultados<br/>acumulados</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2012 | 3,000                     | 3                        | 128                                      | 36                            | 143                                | 70                               | 3,380        |
| Utilidad neta                      |                           |                          |                                          |                               |                                    | 2                                | 2            |
| Apropiación reserva legal          | —                         | 1                        | —                                        | —                             | —                                  | (1)                              | —            |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | 3,000                     | 4                        | 128                                      | 36                            | 143                                | 71                               | 3,382        |
| Utilidad neta                      | —                         | —                        | —                                        | —                             | —                                  | 11                               | 11           |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | <u>3,000</u>              | <u>4</u>                 | <u>128</u>                               | <u>36</u>                     | <u>143</u>                         | <u>82</u>                        | <u>3,393</u> |



Edgar Salazar Lozada  
Gerente General



Susana Mestanza  
Contadora General

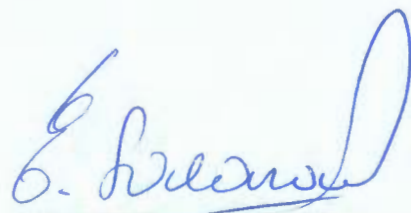
Ver notas a los estados financieros

**ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S. A.**

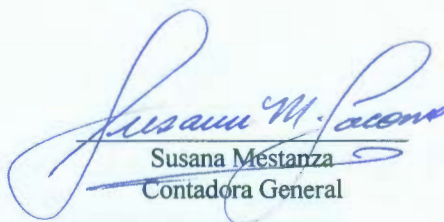
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en miles de dólares)

|                                                        | <u>2014</u>  | <u>2013</u>  |
|--------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:        |              |              |
| Efectivo recibido de clientes                          | 434          | 453          |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados              | <u>(382)</u> | <u>(382)</u> |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación    | <u>52</u>    | <u>71</u>    |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:        |              |              |
| Adquisición de propiedad, planta y equipos, neto       | <u>(51)</u>  | <u>(49)</u>  |
| Efectivo neto (utilizado en ) actividades de inversión | <u>(51)</u>  | <u>(49)</u>  |
| EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:                            |              |              |
| Incremento neto en caja y bancos                       | 1            | 22           |
| COMIENZO DEL AÑO                                       | <u>111</u>   | <u>89</u>    |
| FIN DEL AÑO                                            | <u>112</u>   | <u>111</u>   |



Edgar Salazar Lozada  
Gerente General



Susana Mestanza  
Contadora General

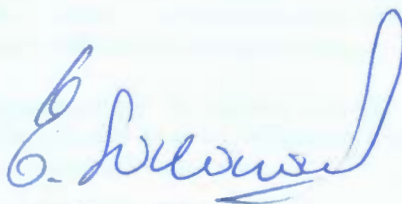
Ver notas a los estados financieros

**ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S. A.**

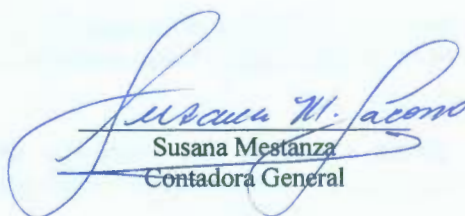
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en miles de dólares)

|                                                                                                        | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA<br>CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR<br>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN   |             |             |
| UTILIDAD NETA                                                                                          | <u>11</u>   | <u>2</u>    |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo<br>neto provisto por actividades de operación: |             |             |
| Provisión cuentas incobrables                                                                          | 15          |             |
| Provisión (reversión) beneficios sociales                                                              | (6)         | 10          |
| Depreciación de propiedad, planta y equipos                                                            | 46          | 46          |
| Provisión participación a empleados                                                                    | <u>2</u>    | <u>1</u>    |
| Total                                                                                                  | <u>57</u>   | <u>57</u>   |
| CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:                                                                    |             |             |
| (Aumentos) disminuciones:                                                                              |             |             |
| Cuentas por cobrar y pagos anticipados                                                                 | (14)        | 12          |
| Otras cuentas por pagar                                                                                |             | (2)         |
| Cuentas por pagar                                                                                      | (2)         | 4           |
| Gastos acumulados                                                                                      | <u>-</u>    | <u>(2)</u>  |
| Total                                                                                                  | <u>(16)</u> | <u>12</u>   |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación                                                    | <u>52</u>   | <u>71</u>   |



Edgar Salazar Lozada  
Gerente General



Susana Mestanza  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

## **ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

La compañía fue constituida el 11 de enero de 1991. El 1 de marzo de 1999 obtuvo la concesión para la operación y establecimiento como administradora de Zona Franca, mediante Decreto Ejecutivo publicado en Registro Oficial No 144 del 9 de marzo de 1999. El objetivo de la compañía es la operación y administración de Zonas Francas.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

**Bases de preparación.-** Los estados financieros de la compañía Zona Franca Metropolitana Metrozona S. A., han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

**Efectivo en caja y bancos.-** Representa el efectivo disponible y depósitos efectuados en bancos.

**Valuación de propiedad, planta y equipos.-** Terrenos y edificios están registrados al valor de mercado, los cuales fueron establecidos en años anteriores por un perito calificado, maquinaria y equipos, muebles y enseres y equipos de computación al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados del año en que se incurren. La depreciación se realiza de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 20 para edificios e instalaciones, 10 para muebles y enseres, maquinaria y equipos de oficina, y 3 para equipos de computación.

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedad, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su adquisición y ubicación.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

**Ingresos de operación.-** Se registran al costo histórico. Los ingresos se reconocen al momento que se realiza la prestación del servicio, independientemente de la fecha en que se realice el cobro, y se registran en el período correspondiente.

**Gastos de operación.-** Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

**Flujo de efectivo de entradas y salidas.-** El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Flujo de efectivo en actividades de operación.-** Constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

**Flujo de efectivo en actividades de inversión.-** Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.-** Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**Impuestos.-** En razón que la compañía opera y administra Zonas Francas está exenta del pago de todo tipo de impuestos.

**Activos financieros.-** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**Cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar incluyen provisión para reducir su valor al de probable realización.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas por pagar.-** Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

**Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.-** La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| <u>Norma</u>                   | <u>Título</u>                                                        | <u>Efectiva a partir de</u> |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| NIIF 9                         | Instrumentos financieros                                             | Enero 1, 2018               |
| NIIF 15                        | Ingresos procedentes de contratos con clientes                       | Enero 1, 2017               |
| Modificaciones a la NIIF 11    | Contabilización de adquisición de intereses en operaciones conjuntas | Enero 1, 2016               |
| Modificaciones NIC 16 y NIC 38 | Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización   | Enero 1, 2016               |

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la compañía**

**Estimaciones.-** La Sección 35 de las NIIF “Transición a las NIIF para las PyMES” establece que las estimaciones de la compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

#### **Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipos:**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

#### **Obligaciones por beneficios definidos:**

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la Sección 28 de las NIIF para las Pymes “Beneficios a los Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

#### **Valor justo de activos y pasivos:**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

#### **Valor justo de propiedad, planta y equipos:**

La compañía ha determinado el valor justo de sus propiedades, planta y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**Provisiones.-** Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

### 3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y PAGOS ANTICIPADOS

Un detalle de otras cuentas por cobrar y pagos anticipados, es como sigue:

|                          | .....Diciembre 31,..... |             |
|--------------------------|-------------------------|-------------|
|                          | <u>2014</u>             | <u>2013</u> |
|                          | (en miles de dólares)   |             |
| Empleados                | 2                       | 3           |
| Anticipos y garantías    | 7                       | 6           |
| Crédito tributario (Iva) | <u>39</u>               | <u>40</u>   |
| Total                    | <u>48</u>               | <u>49</u>   |

### 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Un detalle de propiedad, planta y equipos, es como sigue:

|                                   | .....Diciembre 31,..... |              |
|-----------------------------------|-------------------------|--------------|
|                                   | <u>2014</u>             | <u>2013</u>  |
|                                   | (en miles de dólares)   |              |
| Terreno                           | 2,111                   | 2,111        |
| Vías de acceso                    | 111                     | 111          |
| Edificios                         | 1,389                   | 1,389        |
| Muebles y enseres                 | 16                      | 16           |
| Maquinaria y equipo               | 251                     | 250          |
| Equipo de computación             | 25                      | 17           |
| Construcciones en curso           | <u>93</u>               | <u>52</u>    |
| Total                             | 3,996                   | 3,946        |
| Depreciación acumulada            | <u>(779)</u>            | <u>(734)</u> |
| Propiedad, planta y equipos, neto | <u>3,217</u>            | <u>3,212</u> |

### 5. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de cuenta por pagar, es como sigue:

|                     | .....Diciembre 31,..... |             |
|---------------------|-------------------------|-------------|
|                     | <u>2014</u>             | <u>2013</u> |
|                     | (en miles de dólares)   |             |
| Garantías recibidas | 13                      | 15          |
| Otros               | <u>6</u>                | <u>6</u>    |
| Total               | <u>19</u>               | <u>21</u>   |

## 6. GASTOS ACUMULADOS

Un detalle de gastos acumulados, es como sigue:

|                           | .....Diciembre 31,..... |             |
|---------------------------|-------------------------|-------------|
|                           | <u>2014</u>             | <u>2013</u> |
|                           | (en miles de dólares)   |             |
| Beneficios sociales       | 2                       | 2           |
| Participación a empleados | <u>2</u>                | <u>1</u>    |
| Total                     | <u>4</u>                | <u>3</u>    |

## 7. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de la provisión para participación a empleados, fueron como sigue:

|                         | .....Diciembre 31,..... |             |
|-------------------------|-------------------------|-------------|
|                         | <u>2014</u>             | <u>2013</u> |
|                         | (en miles de dólares)   |             |
| Saldo al inicio del año | 1                       | 3           |
| Provisión del año       | 2                       | 1           |
| Pagos                   | <u>(1)</u>              | <u>(3)</u>  |
| Saldo al final del año  | <u>2</u>                | <u>1</u>    |

## 8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital social.-** El capital social de la compañía asciende a US\$.3.000.000, dividido en acciones nominativas y ordinarias de US\$. 1,00 cada una.

**Reserva legal.-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta, como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Aportes futura capitalización.-** El 7 de julio del año 2009, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decidió transferir parte de las obligaciones que la compañía mantenía con Monteaventino Investment S. A. único accionista, a la cuenta de aportes para futura capitalización, luego de enjugar las pérdidas del año 1998.

**Reserva de capital.-** Incluye saldos de años anteriores, transferidos de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originados por la corrección monetaria de las cuentas de patrimonio y de activos y pasivos no monetarios. El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## 9. LEY DE ZONAS FRANCAS

La Ley de Zonas Francas es de carácter especial y tiene como finalidad crear, estimular y regular el sistema de Zonas Francas en el Ecuador, dentro de un ordenamiento jurídico que garantice su óptimo funcionamiento.

De acuerdo con esta Ley, una Zona Franca es un área de territorio nacional delimitada y autorizada mediante Decreto Ejecutivo, sujeta a regímenes de carácter especial determinados en la Ley de Zonas Francas, en materia de comercio exterior, aduanera, tributaria, etc, en la que los usuarios debidamente calificados, se dedicarán a la producción y comercialización de bienes destinados a la exportación o reexportación, así como a la prestación de servicios vinculados con el comercio internacional o prestación de servicios turísticos, educativos y hospitalarios.

## **10. IMPUESTO A LA RENTA**

Las empresas administradoras y usuarias de Zonas Francas gozan de exoneración del ciento por ciento de impuesto a la renta y cualquier otro que lo sustituya, así como del impuesto al valor agregado, impuestos provinciales y municipales y cualquier otro que se creare, por un periodo de veinte años contados desde la fecha de autorización de funcionamiento.

## **11. ASPECTOS TRIBUTARIOS**

**Situación fiscal.-** De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la empresa haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.-** Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

### **Impuesto a la Renta**

#### **Ingresos Gravados**

Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana y por lo tanto gravados con el Impuesto a la Renta los provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

#### **Exenciones**

Si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

La ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones, será considerada como ingreso gravado con el Impuesto a la Renta. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles no estarán gravados con Impuesto a la Renta, siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.

Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija realizadas por sociedades, se encuentran gravados con Impuesto a la Renta.

Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", tendrán una exoneración de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

### **Deducibilidad de Gastos**

No será deducible el gasto por depreciación de activos revaluados.

Las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país, tendrán una deducción del 150% adicional por un período de dos años.

Se establecen nuevas condiciones para la eliminación de los créditos incobrables.

Mediante reglamento se establecerán límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, los casos y condiciones determinados en el Reglamento.

No serán deducibles las pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

No será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

### **Utilidad en la Enajenación de Acciones**

El cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital será como sigue:

El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.

El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

### **Tarifa de Impuesto a la Renta**

La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, no obstante la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Se establece un Impuesto Único para el sector bananero que oscila entre 1.25% y 2%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:

El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,

En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá tomar en cuenta el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto en el rubro del activo y como en el patrimonio.

Se excluyen del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

**Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Se establece como hecho generador de este impuesto a la "tenencia de inversiones en el exterior".

**Impuesto a la Salida de Divisas.-** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del ISD únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

## **12. GASTOS DE OPERACIÓN**

Un detalle de gastos de operación, es como sigue:

|                            | .....Diciembre 31,..... |            |
|----------------------------|-------------------------|------------|
|                            | 2014                    | 2013       |
|                            | (en miles de dólares)   |            |
| <u>Gastos de personal:</u> |                         |            |
| Sueldos y salarios         | 87                      | 101        |
| Décimo tercer sueldo       | 10                      | 11         |
| Décimo cuarto sueldo       | 9                       | 5          |
| Vacaciones                 | 6                       | 3          |
| Fondos de reserva          | 9                       | 11         |
| Aporte patronal            | 14                      | 16         |
| Honorarios                 | 19                      | 15         |
| Jubilación patronal        | 10                      | 10         |
| Otros                      | -                       | 3          |
| Total                      | <u>164</u>              | <u>175</u> |

.....Diciembre 31,.....  
2014 2013  
(en miles de dólares)

Gastos generales:

|                          |            |            |
|--------------------------|------------|------------|
| Movilización             | 11         | 15         |
| Alimentación             | 13         | 13         |
| Comunicaciones           | 16         | 13         |
| Útiles de oficina        | 5          | 3          |
| Arreglo y mantenimiento  | 1          | 4          |
| Arriendo oficina         | 5          | 5          |
| Energía eléctrica        | 53         | 46         |
| Combustibles             | 2          | 3          |
| Mantenimiento maquinaria | 9          | 9          |
| Provisión incobrables    | 16         |            |
| Depreciación             | 46         | 47         |
| Gastos de seguridad      | 68         | 60         |
| Otros                    | <u>11</u>  | <u>15</u>  |
| Total                    | <u>256</u> | <u>233</u> |

**13. CONTINGENCIAS**

Tal como se explica con más detalle en las Notas 9 y 10, la compañía no está sujeta a pagos de impuestos por encontrarse operando en Zonas Francas, en tal virtud al presentar su declaración anual de impuesto a la renta, no determina y declara el valor correspondiente a anticipo de impuesto a la renta para el año siguiente. Las Autoridades Fiscales han emitido comunicaciones solicitando la declaración y pago de dichos valores. Los abogados de la compañía han impugnado dicha exigencias, sin obtener respuesta favorable. Ante la respuesta negativa del Servicio de Rentas Internas se presentó la demanda ante el Tribunal Distrital de Quito. El 11 de noviembre del 2013, el Servicio de Rentas Internas mediante Oficio No 11701213OGTR024397, indica que por haberse constituido la compañía con fecha anterior a la derogatoria de las exenciones, considera la petición de no calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

**14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 10, 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.